ACTA DE APERTURA SOBRES ECONÓMICOS SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 02 DE 2025

OBJETOPRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMADE CONTROL DE ACCESO DE TODOS LOS ESPACIOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El valor estimado para esta Contratación es de **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS ML. ($ 137.885.304**) IVA incluido. Respaldados en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N. **4461** de 2025.

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
4461	21202020080001	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción ITM	137885304

COMITÉ EVALUADOR Y ESTRUCTURADOR

JOSÉ JULIÁN PÉREZ RAMÍREZ	**JEFE DE OFICINA DEPARTAMENTO DE SISTEMAS**	Rol Técnico
DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA**	Rol Logístico
STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL**	Rol Financiero
NATALIA TORO GÓNZALEZ	**CONTRATISTA SECRETARIA GENERAL**	Rol Jurídico

DESARROLLO

El 5 de Marzo de 2025 se procedió a la apertura de requisitos de propuesta económica del proceso de Selección Abreviada N° 2 de 2025, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015.

Proponentes habilitados en el proceso de contratación.

PROPONENTE	HABILITADO	
	SI	NO
SERVISEL S.A.S.	X	

Apertura de propuesta económica en la plataforma del SECOP II.

Se procedió a la apertura de las propuestas económicas de los proponentes habilitados según se observó en el punto anterior, en la fecha y hora indicadas en el respectivo cronograma del proceso.

Evaluación Propuestas Económicas

Se realiza la evaluación los “formato N. 2 formulario de propuesta económica”

PROPONENTE	REVISIÓN PROPUESTA ECONOMICA
SERVISEL S.A.S.	CUMPLE

Proponentes ADMITIDOS – Subasta inversa Electrónica

De acuerdo con la evaluación anteriormente plasmada, los proponentes habilitados

PROPONENTE	REVISIÓN PROPUESTA ECONOMICA
SERVISEL S.A.S.	HABILITADO

Conclusiones

En los pliegos de condiciones se establece

ADJUDICACIÓN CUANDO RESULTARE HABILITADO UN SOLO OFERENTE

De acuerdo con lo establecido por los Artículos 2.2.1.1.2.2.6. y el 2.2.1.2.1.2.2. numeral quinto del decreto 1082 de 2015, si un solo oferente resultare habilitado para participar en la subasta, la entidad adjudicará el contrato al proponente habilitado, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, y el valor de su oferta sea igual o inferior a la

disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a subasta inversa.

En el caso de que sólo haya quedado habilitado un proponente, bien sea porque sólo un proponente presentó oferta y cumplió o porque después de evaluados los requisitos sólo uno de ellos haya quedado habilitado, se procederá para la adjudicación con la aplicación del margen mínimo de mejora establecido para el presente proceso, para lo cual se le requerirá al proponente seleccionado aportar la propuesta económica ajustada.

Margen Mínimo De Mejora De Ofertas

El margen de mejora establecido por la entidad en los pliegos de condiciones DOS por ciento (2%)

Por consiguiente se procede a solicitar OFERENTE anexar su propuesta con el margen de mejora establecido en los pliegos de condiciones

SA 02 DE 2025 APERTURA DE SOBRE ECONOMICO

ATENTAMENTE
COMITÉ EVALUADOR Y ESTRUCTURADOR

Para constancia, se firma a los 6 días del mes de Marzo de 2025

NATALIA TORO GÓNZALEZ
CONTRATISTA
SECRETARÍA GENERAL

JOSÉ JULIÁN PÉREZ RAMÍREZ
JEFE DE OFICINA
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

STEFANNY GISELL GUERRERO HENAO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL

DANIELA GONZÁLEZ JARAMILLO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA